

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

“Fortaleciendo las acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes como la educación integral en sexualidad y la participación de las mujeres en la construcción de paz”

## **Informe ejecutivo**

Primer cuatrimestre

Fecha de elaboración: 14 agosto 2024

## ÍNDICE

|  |          |
|--|----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>3</b> |
| <b>INFORME EJECUTIVO.....</b>  | <b>4</b> |
| METAS FOBAM.....   | 4        |
| MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.....   | 4        |
| MF-2 Fortalecer la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades existentes en cada entidad federativa.....                            | 5        |
| MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).....  | 5        |
| MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación y la elaboración de un Plan de acción comunitaria..... | 6        |
| MUCPAZ-3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz.....   | 7        |
| MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....  | 8        |
| Anexo 1.....   | 9        |
| Tabla estadística por sexo:.....   | 9        |
| Anexo 2.....   | 10       |
| Tabla estadística: población indígena y/o afroamericana.....   | 10       |

## **INTRODUCCIÓN**

Para la ejecución del proyecto beneficiado por el FOBAM en Jalisco, denominado “Fortaleciendo las acciones para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes como la educación integral en sexualidad y la participación de las mujeres en la construcción de paz”, se requieren realizar una serie de actividades de planeación técnica y gestiones administrativas para que se adjudiquen las metas.

Para este año, se han realizado procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas, siendo la Secretaría de Administración la responsable de emitir las bases para participar, así como para establecer los requisitos, revisar la documentación administrativa y económica, publicar el fallo, además de formalizar la contratación.

El 5 de julio se publicaron las bases de la Invitación a Cuando menos Tres Personas para 4 metas del proyecto, y el 29 de julio se publicó el Acta de Fallo en el que se adjudicaron 3 metas y una quedó desierta, motivo por el cual en el presente informe ejecutivo aún no ha sido posible reflejar lo realizado con la población beneficiaria, por lo que las tablas estadísticas se encuentran con resultados en cero. Aunado a ello, tampoco se pudo describir cualitativamente el desarrollo de las actividades, que incluyeran los retos y obstáculos, ya que aún no contamos con información sustantiva de las mismas al encontrarse en la fase inicial.

## INFORME EJECUTIVO

### METAS FOBAM

#### **MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes**

Durante los meses de abril y mayo se elaboraron los Términos de Referencia, en los cuales se plasmaron los requerimientos para que se realicen cada una de las actividades. Asimismo, se asistió a las reuniones virtuales convocadas por el INMUJERES en el que se conocieron elementos clave para el desarrollo de las actividades de la meta. Posteriormente, nos hicieron llegar los documentos de apoyo, encontrando de suma importancia la Guía Metodológica para la Implementación Territorial de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

También se elaboró una Matriz de Evaluación para determinar que, en el proceso de licitación, las propuestas técnicas cumplan con las características que se requieren para brindar el servicio y que se cumpla en tiempo y forma, así como desechar aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos.

Para realizar la investigación de mercado, se solicitaron cotizaciones a personas proveedoras, y a partir de la información que nos proporcionaron, se pudieron plasmar los resultados en los formatos correspondientes.

Con la documentación anterior, el 23 de mayo se solicitó a la Dirección Administrativa de la SISEMH que diera trámite para la contratación de los servicios para la ejecución de esta meta. A su vez, dicha dirección prosiguió con sus tareas y procesos, siendo el día 28 de mayo cuando entregó el expediente a la Secretaría de Administración, dependencia que publicó la invitación a cuando menos tres personas el 5 de julio, teniendo un fallo el 29 de julio.

Con lo anterior, se mantuvo una reunión con la Asociación Civil adjudicada el día 2 de agosto para definir los acuerdos de implementación de la meta.

#### **ACTIVIDADES:**

- Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Se tuvo una primera reunión con las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres de Atemajac de Brizuela y El Arenal, con el propósito de hacer de su conocimiento el trabajo que se realizará y solicitar su colaboración para la vinculación con actores estratégicos.
- Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se inicia.
- Actividad 3. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se inicia.
- Actividad 4. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se inicia.

## **MF-2 Fortalecer la implementación de la “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años” (Ruta NAME), conforme a las particularidades existentes en cada entidad federativa.**

Durante los meses de abril y mayo se elaboraron los Términos de Referencia, en los cuales se plasmaron los requerimientos para que se realicen cada una de las actividades. Asimismo, se asistió a las reuniones virtuales convocadas por el INMUJERES en el que se conocieron elementos clave para el desarrollo de las actividades de la meta. El 17 de junio se asistió a la segunda sesión de los GEPEA de la Región Centro, en la que, entre algunos tópicos importantes, fue la presentación de las estrategias más relevantes sobre el proceso de implementación de la Ruta NAME por parte del GEPEA Hidalgo.

También se elaboró una Matriz de Evaluación para determinar que, en el proceso de licitación, las propuestas técnicas cumplan con las características que se requieren para brindar el servicio y que se cumpla en tiempo y forma, así como desechar aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos.

Para realizar la investigación de mercado, se solicitaron cotizaciones a personas proveedoras, y a partir de la información que nos proporcionaron, se pudieron plasmar los resultados en los formatos correspondientes.

Con la documentación anterior, el 4 de junio se solicitó a la Dirección Administrativa de la SISEMH que diera trámite para la contratación de los servicios para la ejecución de esta meta. A su vez, dicha dirección prosiguió con sus tareas y procesos, siendo el día 21 de junio cuando entregó el expediente a la Secretaría de Administración, dependencia que publicó la invitación a cuando menos tres personas el 5 de julio, teniendo un fallo el 29 de julio.

En el Acta de Fallo se evidenció que esta meta se declaró desierta, toda vez que la única propuesta solvente técnicamente no lo era económicamente. Se está realizando un nuevo procedimiento.

### **ACTIVIDADES:**

- Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 3. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza

## **MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).**

Durante los meses de abril y mayo se elaboraron los Términos de Referencia, en los cuales se plasmaron los requerimientos para que se realicen cada una de las actividades.

Asimismo, se asistió a las reuniones virtuales convocadas por el INMUJERES en el que se conocieron elementos clave para el desarrollo de las actividades de la meta.

También se elaboró una Matriz de Evaluación para determinar que, en el proceso de licitación, las propuestas técnicas cumplan con las características que se requieren para brindar el servicio y que se cumpla en tiempo y forma, así como desechar aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos.

Para realizar la investigación de mercado, se solicitaron cotizaciones a personas proveedoras, y a partir de la información que nos proporcionaron, se pudieron plasmar los resultados en los formatos correspondientes.

Con la documentación anterior, el 27 de mayo se solicitó a la Dirección Administrativa de la SISEMH que diera trámite para la contratación de los servicios para la ejecución de esta meta. A su vez, dicha dirección prosiguió con sus tareas y procesos, siendo el día 7 de junio cuando entregó el expediente a la Secretaría de Administración, dependencia que publicó la invitación a cuando menos tres personas el 5 de julio, teniendo un fallo el 29 de julio.

Con lo anterior, se mantuvo una reunión con la Asociación Civil adjudicada el día 2 de agosto para definir los acuerdos de implementación de la meta.

## **ACTIVIDADES:**

- Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 3. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 4. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 5. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): No se seleccionó esta actividad
- Actividad 6. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza

## **MUCPAZ-MF-1 Creación de Redes MUCPAZ en municipios estratégicos para la reconstrucción del tejido social con enfoque de paz, a través de la realización de reuniones de trabajo, instalación de redes, capacitación y la elaboración de un Plan de acción comunitaria.**

Durante los meses de abril y mayo se elaboraron los Términos de Referencia, en los cuales se plasmaron los requerimientos para que se realicen cada una de las actividades. Asimismo, se asistió a las reuniones virtuales convocadas por el INMUJERES en el que se conocieron elementos clave para el desarrollo de las actividades de la meta. Posteriormente, nos hicieron llegar los documentos de apoyo, encontrando de suma importancia el “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes-MUCPAZ”.

También se elaboró una Matriz de Evaluación para determinar que, en el proceso de licitación, las propuestas técnicas cumplan con las características que se requieren para brindar el servicio y que se cumpla en tiempo y forma, así como desechar aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos.

Para realizar la investigación de mercado, se solicitaron cotizaciones a personas proveedoras, y a partir de la información que nos proporcionaron, se pudieron plasmar los resultados en los formatos correspondientes.

Con la documentación anterior, el 4 de junio se solicitó a la Dirección Administrativa de la SISEMH que diera trámite para la contratación de los servicios para la ejecución de esta meta. A su vez, dicha dirección prosiguió con sus tareas y procesos, siendo el día 21 de junio cuando entregó el expediente a la Secretaría de Administración, dependencia que publicó la invitación a cuando menos tres personas el 5 de julio, teniendo un fallo el 29 de julio.

Con lo anterior, se mantuvo una reunión con la consultoría adjudicada el día 8 de agosto para definir los acuerdos de implementación de la meta.

### **ACTIVIDADES:**

- Actividad 1. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 2. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 3. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 4. Descripción cualitativa (incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza
- Actividad 5. Descripción cualitativa(incluir retos y obstáculos): Aún no se realiza

### **MUCPAZ-3 Encuentro estatal de Redes de Mujeres Constructoras de Paz**

Durante los meses de abril y mayo se elaboraron los Términos de Referencia, en los cuales se plasmaron los requerimientos para que se realicen cada una de las actividades. Asimismo, se asistió a las reuniones virtuales convocadas por el INMUJERES en el que se conocieron elementos clave para el desarrollo de las actividades de la meta. Posteriormente, nos hicieron llegar los documentos de apoyo, encontrando de suma importancia el “Paso a Paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes-MUCPAZ”.

También se elaboró una Matriz de Evaluación para determinar que, en el proceso de licitación, las propuestas técnicas cumplan con las características que se requieren para brindar el servicio y que se cumpla en tiempo y forma, así como desechar aquellas que no cumplan con los requisitos mínimos.

Para realizar la investigación de mercado, se solicitaron cotizaciones a personas proveedoras, y a partir de la información que nos proporcionaron, se pudieron plasmar los resultados en los formatos correspondientes.

Con la documentación anterior, el 1 de julio se solicitó a la Dirección Administrativa de la SISEMH que diera trámite para la contratación de los servicios para la ejecución de esta meta. A su vez, dicha dirección prosiguió con sus tareas y procesos, siendo el día 25 de julio cuando entregó el expediente a la Secretaría de Administración, dependencia que publicó la invitación a cuando menos tres personas el 9 de agosto.

## **ACTIVIDADES:**

Actividad 1: Descripción cualitativa: Aún no se realiza

## **MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Informe ejecutivo de las actividades del mecanismo.
  - Designación de responsable de participación ciudadana
  - Elaboración de Plan de Trabajo
  - Publicación en sitio web de documentos sobre el proyecto
  - Comunicación con la consejera del Inmujeres designada.
  - Publicación de convocatoria abierta para integrar el comité de vigilancia.
- Fecha de constitución del comité de vigilancia: 12 de agosto
- El acta de constitución del comité de vigilancia (formato 3) ¿fue enviado al correo de [fobam@inmujeres.gob.mx](mailto:fobam@inmujeres.gob.mx)? No ¿por qué? Se están recabando las firmas correspondientes.
- Informe sobre la comunicación que mantiene con la consejera designada como integrante del comité de vigilancia. Se ha mantenido una comunicación formal por correo electrónico, tanto para enviarle la documentación como el oficio de invitación a instalar el comité de vigilancia. Asimismo, mediante llamadas telefónicas y mensajería por WhatsApp.

## Anexo 1

Tabla estadística<sup>1</sup> por sexo:

| METAS            | 10-14 |   |     | 15-19 |   |     | 20-24 |   |     | 25-29 |   |     | 30-34 |   |     | 35-39 |   |     | 40-50 |   |     | 50-60 |   |     | Más de 60 |   |     | Total |   |     |   |   |   |
|------------------|-------|---|-----|-------|---|-----|-------|---|-----|-------|---|-----|-------|---|-----|-------|---|-----|-------|---|-----|-------|---|-----|-----------|---|-----|-------|---|-----|---|---|---|
|                  | M     | H | N/B | M         | H | N/B | M     | H | N/B |   |   |   |
| MF-1             | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0         | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 |
| MF-2             | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0         | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 |
| MF-3             | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0         | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 |
| MF-4             | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -         | - | -   | -     | - | -   | - | - | - |
| MUCPAZ-1         | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0         | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 |
| MUCPAZ-2         | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -         | - | -   | -     | - | -   | - | - | - |
| MUCPAZ-3         | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0         | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 |
| Complementaria-1 | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -         | - | -   | -     | - | -   | - | - | - |
| Complementaria-2 | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -         | - | -   | -     | - | -   | - | - | - |
| Complementaria-3 | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -     | - | -   | -         | - | -   | -     | - | -   | - | - | - |
| TOTAL            | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0         | 0 | 0   | 0     | 0 | 0   | 0 | 0 | 0 |

**M**=mujer  
**H**= hombre  
**N/B**= Persona no binaria

<sup>1</sup> La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2024.

## Anexo 2

**Tabla estadística<sup>2</sup>: población indígena y/o afromexicana**

| METAS                | 10-14 |    |   | 15-19 |    |   | 20-24 |    |   | 25-29 |    |   | 30-34 |    |   | 35-39 |    |   | 40-50 |    |   | 50-60 |    |   | Más de 60 |    |   | Total |    |   |   |   |   |
|----------------------|-------|----|---|-------|----|---|-------|----|---|-------|----|---|-------|----|---|-------|----|---|-------|----|---|-------|----|---|-----------|----|---|-------|----|---|---|---|---|
|                      | I     | NI | A | I         | NI | A | I     | NI | A |   |   |   |
| MF-1                 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0         | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MF-2                 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0         | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MF-3                 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0         | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MF-4                 | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -         | -  | - | -     | -  | - | - | - | - |
| MUCPAZ-1             | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0         | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MUCPAZ-2             | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -         | -  | - | -     | -  | - | - | - | - |
| MUCPAZ-3             | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0         | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Compleme<br>ntaria-1 | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -         | -  | - | -     | -  | - | - | - | - |
| Compleme<br>ntaria-2 | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -         | -  | - | -     | -  | - | - | - | - |
| Compleme<br>ntaria-3 | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -     | -  | - | -         | -  | - | -     | -  | - | - | - | - |
| TOTAL                | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0         | 0  | 0 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0 | 0 |

**I:** Indígena  
**NI:** No indígena  
**A:** Afromexicana

<sup>2</sup> La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2024.